



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
- Rendición de Cuentas AÑO 2019 -**

En la parroquia San Plácido, del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí; a los veinte y siete días del mes de febrero del año 2020, siendo las 15H05, se reúnen en las instalaciones del Gobierno Parroquial los señores delegados de la ciudadanía ante el Consejo de Planificación: Sra. Zoila Bermello Zorrilla, Sr. Oscar Zambrano y Sr. Diógenes Macías, con la finalidad de realizar el mapeo de los actores sociales y políticos de la parroquia, así como también, establecer las fechas para la realización de las fases del proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019 según lo establece según la Resolución N° CPCCS -PLE-SG-003-E-2019-024-19-12-2019 del 19 de diciembre de 2019, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; resuelven:

- Establecer un número de 55 personas como actores sociales y políticos, representantes de comunidades, instituciones públicas.
- Invitar a estos actores sociales y políticos a que sean parte de este proceso, mediante el envío de oficios.
- Establecer como fecha el día 20 de marzo para que se realice la fase 1 y 2 que corresponde a la planificación y evaluación respectivamente.
- Establecer como fecha el día viernes 24 de abril de abril para que se realice la fase 3 que corresponde a la Deliberación Pública.

Sin temas pendientes y otras disposiciones a tratarse, se da por concluida la reunión a las 16H46.

Como constancia y fe de lo actuado, firman:

Sr. Diógenes Macías
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN**

Sr. Oscar Zambrano
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN**

Sra. Zoila Bermello
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN**